

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 713** *Resolución de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Política Interior, por la que se publican las subvenciones estatales anuales, para atender los gastos de funcionamiento ordinario, abonadas a las diferentes formaciones políticas con representación en el Congreso de los Diputados, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2015.*

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007 sobre financiación de los partidos políticos, el Estado concede a las distintas formaciones políticas, con representación en el Congreso de los Diputados, una cantidad anual, en concepto de subvención, que se distribuye entre dichas formaciones de acuerdo con los resultados obtenidos en las últimas elecciones a la citada Cámara.

La finalidad de la subvención, que se abona en doce mensualidades, es atender a sus gastos de funcionamiento ordinario y se concreta en el montante anual incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio correspondiente, que se consigna en el programa 924M, Elecciones y Partidos Políticos, con cargo a la Sección 16, Servicio 01 y Concepto 485.01, Financiación a Partidos Políticos.

Durante el cuarto trimestre del pasado ejercicio presupuestario de 2015, la mencionada subvención se ha llevado a efecto, abonándose las siguientes cantidades a las entidades beneficiarias:

	Euros
Partido Popular	5.415.552,17
Partido Socialista Obrero Español	3.089.970,75
Convergencia i Unió:	
Convergencia Democrática de Catalunya	386.795,78
Unió Democrática de Catalunya	128.931,95
Partit dels Socialistes de Catalunya	462.538,69
Partido Popular-Partido Aragonés:	
Partido Popular	151.295,33
Partido Aragonés	50.431,79
Izquierda Unida (La Izquierda Plural)	521.274,50
Amaiur	188.994,07
Unión Progreso y Democracia	436.547,98
Partido Nacionalista Vasco	163.470,35
Esquerra Republicana de Catalunya	118.888,73
Iniciativa per Catalunya-Verds (La Izquierda Plural)	126.614,11
Bloque Nacionalista Galego	83.498,73
Coalición Canaria (CC-PNC-NC):	
Coalición Canaria	42.765,92
Nueva Canarias	27.342,14
Unión del Pueblo Navarro-Partido Popular	64.317,47
Bloc Iniciativa Verds Equo Coalicio Compromis.	52.849,63
Foro de Ciudadanos	44.235,22
Izquierda Unida-Chunta Aragonesista (La Izquierda Plural):	
Izquierda Unida	10.816,70
Chunta Aragonesista	25.238,89
Geroa Bai	25.208,35

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en la Disposición adicional décima, del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones («BOE» núm. 176, de 25 de julio de 2006), con su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de enero de 2016.—El Director General de Política Interior, Juan José Molinos Cobo.